

ACTA DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA DE LA ENAJENACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA, DE UN LOTE ÚNICO DE QUINCE PARCELAS (3.03, 3.04, 3.05,3.06,3.09, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18 Y 3.19) (EXPEDIENTE URB-001-858-001)

PRESIDENTA

D^a Diana Lioni Cogilniceanu, Secretaria General de GICAMAN, S.A.U.

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Ana María González Duque, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

VOCALES

D. José Luis Hoyos García, Director del Área de Patrimonio y Vivienda de GICAMAN, S.A.U.

D. Javier Heredero Herrera, Técnico Financiero del Área Financiera de GICAMAN, S.A.U.

Dña. Eva María Menchén Gómez, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

En Toledo, siendo las 09:30 horas del día 6 de junio de 2024, en las dependencias de GICAMAN, S.A.U., sita en la Calle Río Cabriel, 12 de Toledo, las personas reseñadas constituyen la Comisión de Asistencia de GICAMAN, S.A.U., para la apertura de la oferta económica u oferta de compra (Sobre 2) en relación al expediente **"(URB-001-858-001) ENAJENACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE SUBASTA, DE UN LOTE ÚNICO DE QUINCE PARCELAS (3.03, 3.04, 3.05,3.06,3.09, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18 Y 3.19) EN EL PARQUE AERONÁUTICO Y LOGÍSTICO DE ALBACETE"**, cuya licitación fue tramitada mediante procedimiento abierto, publicado con fecha 8 de mayo de 2024 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la página web de GICAMAN.

A continuación, se informa que finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 29 de mayo de 2024, a las 14:00 horas, se presentó un único interesado en forma y plazo:

RHEINMETALL EXPAL MUNITIONS, S.A.U., con fecha de entrada el 27/05/2024 y número de registro 2992.

La Comisión de Asistencia, en sesión celebrada el 4 de junio de 2024, procedió a la apertura del (Sobre 1), del único licitador presentado y acordó:

“ÚNICO – Admitir, al entender que la documentación presentada en plazo y forma es completa, suficiente y conforme a los Pliegos, al único licitador presentado, RHEINMETALL EXPAL MUNITIONS, S.A.U.”

A continuación, la Comisión de Asistencia procede a la apertura del (Sobre 2) con el siguiente resultado:

- Precio tipo subasta: 1.025.686,94€
- Precio ofertado: 1.025.700,00€

A la vista del precio ofertado, que supera al alza el tipo previsto de la subasta, La Comisión de Asistencia ACUERDA

UNO: Proponer la adjudicación de la enajenación, procedimiento abierto, mediante subasta del lote único de quince parcelas (3.03, 3.04, 3.05, 3.06, 3.09, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18 Y 3.19) en el Parque Aeronáutico y logístico de Albacete (PALA), a favor de RHEINMETALL EXPAL MUNITIONS, S.A.U., por un importe de 1.025.700,00€.

DOS. - Requerir al propuesto como entidad adjudicataria para que aporte, en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el requerimiento, la documentación acreditativa de las declaraciones responsables incluidas en la licitación y, en especial, la documentación acreditativa de hallarse al corriente de las

obligaciones tributarias y de la Seguridad social a la que se refiere la cláusula 6 del pliego rector, en concreto:

- Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria justificativa de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva de la Administración Tributaria de la JCCM, justificativa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva de la Tesorería de la Seguridad Social.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 09:45 horas, lo que como Secretaria de la Comisión de Asistencia certifico, con la firma de la Presidenta y del resto de vocales asistentes al acto.

LA PRESIDENTA



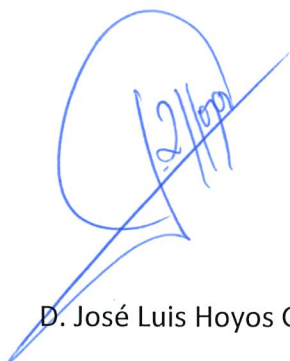
Dña. Diana Lioni Cogilniceanu

LA SECRETARIA SUPLENTE



Dña. Ana María González Duque

LOS VOCALES



D. José Luis Hoyos García



D. Javier Heredero Herrera



Dña. Eva Mª Menchén Gómez